Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2756/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES" CON RUC Nº 1017663-2 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE CINCO AULAS EXISTENTES EN LA ESC. BAS. Nº 5352 ALEJANDRO FALCON ESCOBAR DEL ASENTAMIENTO MISIONES POTY DE AYOLAS.

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 29/2018 de la Municipalidad de Ayolas para la ejecución de la obra "**REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE CINCO AULAS EXISTENTES EN LA ESC. BAS. Nº 5352 ALEJANDRO FALCON ESCOBAR DEL ASENTAMIENTO MISIONES POTY DE AYOLAS"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 23 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	CMG CONSTRUCCIONES CIVILES	1017663-2	80.669.934.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de la obra reparación y reacondicionamiento de cinco aulas existentes en la Esc. Bas. Nº 5352 Alejandro Falcon Escobar del Asentamiento Misiones Poty de Ayolas, por la suma de Gs. 80.669.934 (Guaraníes, Ochenta millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y cuatro), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · INTENDENCIA

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal